**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO CONTRATOS

**PN DISAN MIC 002 2026**

**OBJETO**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, QUE INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA**

**INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO OFERTA EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

La Dirección de Sanidad en cumplimiento a lo previsto en el cronograma del proceso **PN DISAN MIC 002 2026**, conforme lo establece el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, realiza la publicación de las evaluaciones de acuerdo al cronograma establecido en SECOP II, otorgando el término de un (1) día hábil (07 de mayo de 2026) durante el cual podrá presentar observaciones a las verificaciones realizadas y subsanar la documentación requerida en las correspondientes verificaciones.

Los informes **DETALLADOS** de verificación jurídica, técnica y financiera, se adjuntan al presente documento y se publican en el SECOP II ***www.colombiacompra.gov.co,*** el consolidado se presenta a continuación:

| OFERENTE | VERIFICACIÓN JURÍDICA | VERIFICACIÓN TÉCNICA | VERIFICACIÓN ECONÓMICA |
|---|---|---|---|
| **ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS S.A.S.** | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |

Se requiere jurídica, técnica y económicamente la oferta presentada por la empresa **ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS S.A.S**.

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2026

Teniente coronel **ANDRES HUERTAS GARZÓN**
Jefe Área Logística y Financiera DISAN

Proyectó: **ASE09 MARTA CRISTINA ALDANA CASALLAS**
Analista de Contratos DISAN – PONAL
Revisó: MY. **SANDRA LILIANA PEÑA MARTÍNEZ**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS DISAN

**Nro. GS- 2026 - 037804 /DISAN**

Bogotá D.C., mayo 05 de 2026

Señora mayor
SANDRA LILIANA PEÑA MARTÍNEZ
Jefe Grupo Contratos
Dirección de Sanidad
Calle 44 No. 50-51 CAN
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso **PN DISAN MIC 002 2026.**

Respetuosamente me permito remitir a la señora mayor la evaluación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso de contratación **PN DISAN MIC 002 2026** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, QUE INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, con un presupuesto de SCIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA."**, con el siguiente resultado:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de contratación y de acuerdo con los requisitos establecidos en los estudios previos y documentos del proceso, se realizó la verificación jurídica de la propuesta presentada, revisando aspectos tales como: capacidad jurídica, existencia y representación legal, cumplimiento de requisitos habilitantes y demás documentos exigidos.

Como resultado se concluye lo siguiente:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

| EMPRESA OFERENTE | RESULTADO EVALUACIÓN | OBSERVACIÓN / REQUERIMIENTO |
|---|---|---|
| ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS | HABILITADO JURÍDICAMENTE | SE DEJA CONSTANCIA QUE EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS EXIGIDOS DENTRO DEL PROCESO. |

Atentamente,

Valentina Martinez

**CPS-04 YULIANA VALENTINA MARTINEZ PINILLA**
Integrante Comité Jurídico

**VERIFICACION JURIDICA PROCESO PN DISAN MIC 002 2026**
**PRESUPUESTO OFICIAL: $100.000.000,00 MINIMA CUANTIA**

| | | ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS | |
|---|---|---|---|
| Carta de presentacion de la propuesta | | SE ALLEGA SUSCRITA POR EL RP YEISON GARZÓN GONZÁLEZ | |
| Existencia y de Representación Legal de la entidad | Certificado de Existencia y Representación Legal Cdo. | SE ALLEGA CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ CON FECHA DE EXPEDICIÓN 05/03/2026 | CUMPLE |
| | Representante | YEISON JONAS GARZON GONZALEZ | |
| | Id. Representante | Cédula de ciudadanía No. 80.017.073 | |
| | Facultado para contratar | *"La Sociedad tendrá como objeto principal la comercialización al por mayor y al detal, arrendamiento, distribución y exportación de equipos para el desarrollo informático, redes, cableado estructurado incluida fibra tecnológica óptica o cualquier material de alta calidad o de comunicación, proceso de datos, equipos para fotocopiado, equipos de telecomunicaciones, ups, fotocopiadoras y demás equipos de oficina, mantenimiento y reparación general y especial de estos equipos. Mantenimiento, reparación, instalación, venta de repuestas e insumos para equipos de aire acondicionado y de refrigeración, mantenimiento, externa reparación, instalación, venta de repuestas para equipos de circuito cerrada de televisión, servidas de soporte tales coma consultoría, asesoría. Outsourcing, helpdesk, call center y similares en el área de informática, telecomunicaciones, telefonía celular, telefonía móvil, pcs, ups, fotocopiadoras, etc., suministros y accesorios para los mismos, muebles, repuestos, papelería, elementos de consumo, mantenimiento y servicio técnico, ensamble de los mismos, así como la asesoría técnica y capacitación a través de personal especializado y certificado en las oficinas de los dientes, aulas, aulas virtuales, o centros de capacitación, videoconferencia y teleconferencia, servidos de digitación interna o externamente, licenciamiento de software, análisis, diseño, desarrollo e implementación de software, acorde a las necesidades de los dientes, la computación, el manejo y transformación de información, incluyendo la representación fabricación, ensamble, montaje, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, instalación, operación y mantenimiento técnico de equipos y de accesorios, nuevos o usados en facsímile, tele impresión, litografía, offset copiadoras, impresoras y cualquier otro forma de reproducción grafica sin limitación alguna, incluyendo la reimpresión y venta de libros, microfilms, publicaciones, revistas, planos, estudios, diagramas, etc. Relacionados con documentos, archivos o sistemas de reproducción, divulgación de documentos y publicaciones de valor histórico, cultural, técnico, etc."* | CUMPLE |
| | NIT | 900627050- 9 | |
| | Objeto Social | CUMPLE | |
| | Fecha certificado | 5/03/2026 | |
| | Vigencia de la Sociedad | INDEFINIDA | |
| | Apoderado | N/A | |
| | Identificación | N/A | |
| | Facultado | N/A | |
| | Propuesta Conjunta | N/A | |
| Poliza de Seriedad en el ofrecimiento | Recibo de pago | N/A | CUMPLE |
| | Asegurador | N/A | |
| | Numero de Poliza | N/A | |
| | 10% del presupuesto oficial del proceso | N/A | |
| | Verificación | N/A | |
| | Beneficiario | N/A | |
| | Tomador | N/A | |
| | Conjunta | N/A | |
| | Fecha de Expedición | N/A | |
| | Vigencia CUATRO (4) MESES contados desde el momento de la presentación de la oferta | N/A | |
| | Amparos | N/A | |
| | La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para adjudicación o par suscribir el contrato se prorrogue, siempre y cuando no excedan el termino de 3 meses | N/A | |
| | El retiro de la oferta después de vencido el tmina fijado para presentación de las propuestas | N/A | |
| | La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario | N/A | |
| | La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento | N/A | |
| Boletin Responsables Fiscales | Representante Legal | NO ALLEGA PERO SE VERIFICA 05/05/2026 SIN ANTECEDENTE | CUMPLE |
| | Persona Jurídica | ALLEGA BOLETIN DE FECHA 04/03/2026 Y SE CONSULTA EL 05/05/2026 | |
| Certificado Antecedentes Disciplinarios | Respresentante Legal | NO ALLEGA PERO SE VERIFICA 05/05/2026 SIN ANTECEDENTE | CUMPLE |
| | Persona Jurídica | ALLEGA BOLETIN DE FECHA 04/03/2026 Y SE CONSULTA EL 05/05/2026 | |
| RUES | | SE VERIFICA - ACTIVA 05/05/2026 | CUMPLE |
| REDAM | | ALLEGA CERTIFICADO REDAM 04/03/2026 | CUMPLE |
| Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales | | ALLEGA CERTIFICADO DE FECHA 04/03/2026 Y SE CONSULTA EL 05/05/2026 | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Judiciales | | ALLEGA CERTIFICADO DE EL DE FECHA 04/03/2026, SE CONSULTA EL 05/05/2026 | CUMPLE |
| Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC | | ALLEGA CERTIFICADO RNMC DE FECHA 04/03/2026 SE CONSULTA EL 05/05/2026 | CUMPLE |
| Compromiso Anticorrupción | | ALLEGA DE FECHA 16/03/2026 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL YEISON GARZON GONZALEZ | CUMPLE |
| Registro Unico Proponentes | | ALLEGAN PANTALLAZOS CLAROS Y LEGIBLES, SE VERIFICA | CUMPLE |
| Constancia cumplimiento aportes Parafiscales | | ALLEGA CERTIFICADO APORTES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL YEISON GARZON GONZALEZ CC 80.017.073 DE PRADO (TOLIMA) DE FECHA 16/03/2026 | CUMPLE |
| Resultado | | DEBE SUBSANAR FALTANTES | |

CPS-04 YULIANA VALENTINA MARTINEZ PINILLA
Verificador Juridico

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**No. GS-2026_____ DISAN–GUTIC – 20.1**

Bogotá, **05 de mayo de 2026**

Señora mayor
**SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ**
Jefe Grupo de Contratos DISAN
Calle 44 No 50-51
Bogotá.

Asunto: Verificación evaluaciones técnicas proceso PN DISAN MIC 002 2026

Respetuosamente envió a mi Mayor, la verificación técnica del proceso PN DISAN MIC 002 DE 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER", a la firma ***ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS*** así:

## EVALUACIÓN ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS

| ÍTEM | CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1.1 | Realizar el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto a todo costo para los equipos de cómputo, periféricos y escáner, pertenecientes a la Dirección de Sanidad Policía Nacional, los cuales actualmente se encuentran en funcionamiento. | x | |
| 1.2 | En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de la máquina, durante el mantenimiento Correctivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el proponente asumirá, sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado, aplicando los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación de la máquina. | x | |
| 1.3 | El personal profesional, tecnólogo o técnico que presta el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto, deberá tener su propio kit de herramientas y elementos de limpieza de computadores para realizar las labores asignadas. | x | |
| 1.4 | El oferente al realizar el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto debe contar con personal idóneo, dicho actividad se realizarán en las instalaciones de la Dirección de Sanidad con las herramientas propias para dicha actividad, no se destaparán los equipos, ni se realizarán cambios de repuestos sin el debido consentimiento y previa aceptación por parte del supervisor del contrato, para proceder con los cambios de cualquiera de los repuestos. | x | |
| 1.5 | El oferente se comprometerá en virtud del contrato a entregar un informe mensual de las actividades realizadas dentro del tiempo de la garantía donde se detalle cada mantenimiento realizado. | x | |
| 1.6 | El oferente prestará el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos físicamente, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado | x | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | únicamente a los laboratorios de la firma contratista. Para todos los equipos computo, escáner. | | |
| 1.7 | El oferente debe contar como mínimo con una línea telefónica de soporte y correo electrónico, con el fin de coordinar lo pertinente al objeto del contrato a suscribir | x | |
| 1.8 | En caso de presentarse demora en la atención o solución de fallas, el supervisor podrá exigir una compensación en tiempo de servicio o en actividades propias del objeto del contrato que se llegue suscribir proporcional al retardo ocurrido y reportado, para esta actividad se realizará una reunión entre el supervisor y el contratista donde se levantará un acta registrando en ella las actividades y compromisos a realizar, así como los tiempos de ejecución. | x | |
| 1.9 | Los repuestos suministrados por el oferente como son discos duros, board, memorias procesadoras, fuentes de poder, deben ser con una fecha de fabricación no anterior al año 2024 deben venir sellados. | x | |
| | **2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO** | | |
| 2.1 | El oferente garantizara el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto (software, hardware) a los equipos que lo requieran, de acuerdo a las órdenes de trabajo que expida la mesa de ayuda en cabeza del supervisor del contrato | x | |
| 2.2 | El oferente atenderá el llamado de la Dirección Sanidad dentro de un tiempo máximo de cuatro (4) horas, el técnico y/o profesional asignado para el cambio de algún repuesto que se requiera. Previa coordinación con el supervisor del contrato | x | |
| 2.3 | El tiempo máximo para dar solución a los requerimientos generados por la mesa de ayuda, mediante orden de servicio será de un (1) día hábil, los cuales deberán atenderse de acuerdo su prioridad. | x | |
| 2.4 | En caso de que la reparación de un equipo o periférico demore más de tres (3) días hábiles, el proveedor deberá suministrar, en un término no mayor a un (1) día hábil, un equipo o periférico de soporte, de iguales o superiores características técnicas al averiado durante el tiempo que dure la reparación. | x | |
| 2.5 | El oferente realizara el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto, el cambio de todas las partes con repuestos originales que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas, que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo del total de los elementos relacionados como son Discos duros, memorias, boards, procesadores, fuentes de poder, y los periféricos correspondientes. | x | |
| 2.6 | El oferente realizará el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto y el cambio de todas las partes con repuestos originales, que se encuentren averiadas, dañadas y/o defectuosas, que sean necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los scanner, pad assy pick rollers, braker rollers, rodillos guías, lámparas, carcasas, motores, piñonería; espejos, cabezal de escaneo, disco de vidrio, lámpara, diodos, filtro, motor, barra estabilizadora, cinturón, fuente de alimentación, puertos de interfaz, circuitos de control. | x | |
| 2.7 | El oferente deberá suministrar todos los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, con una fecha de fabricación no anterior al año 2024, necesarios para su correcto funcionamiento, previa supervisión de los técnicos del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DISAN, estos deberán tener garantía de un año (1) y serán sin costo adicional para la Dirección de Sanidad. Luego del cambio de una parte (repuesto) el equipo o periférico debe quedar operando y en | x | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | funcionamiento. En cada cambio de repuestos se debe presentar la factura para el visto bueno del Supervisor del contrato. | | |
| 2.8 | Las partes que se reemplacen deben ser de las mismas características o de superiores de las que tiene el equipo instalado, se debe garantizar por parte del contratista la calidad y funcionamiento normal del equipo. | x | |
| 2.9 | Los Repuestos que se requieran y no se encuentren en la bolsa de repuestos serán suministrados por el CONTRATISTA previa autorización del supervisor del contrato. El proponente deberá adjuntar mínimo tres (3) cotizaciones que serán comparadas con una (1) cotización presentada por el supervisor y se escogerá el precio más bajo que cumpla con los requerimientos para solucionar la falla presentada. | x | |
| 3.0 | El oferente realizará el servicio de mantenimiento correctivo incluido el repuesto y el cambio de todas las partes con repuestos originales, previo caso sigma reportado por el usuario y una vez verificado por el personal técnico se pasará el reporte del repuesto solicitado al supervisor del contrato el cual autorizara el mismo, mensualmente el oferente debe realizar un informe donde indique a que equipo fue instalado el repuesto y valor del mismo. | x | |
| | **3. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** | | |
| 3.1 | El oferente certifica que cuenta con UN (1) técnico o tecnólogo en sistemas con título otorgado por entidad educativa debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, en sistemas, informática, electrónica, telecomunicaciones y/o carreras afines el cual deberá contar con experiencia técnica de un (1) año y experiencia especifica en mantenimiento de equipos de cómputo periféricos, scanner. Para lo cual anexa certificación firmada por el representante legal del oferente.<br>Presentar dentro de los 3 días posteriores a la adjudicación del proceso, la hoja de vida del citado técnico o tecnólogo al supervisor de contrato, junto con el FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO anexando los documentos soportes solicitados en el mismo. | x | |
| | **4. GARANTÍA TÉCNICA** | | |
| 4.1 | El proponente amparará el riesgo de mala calidad o mal funcionamiento de los bienes, durante el plazo de ejecución, buscando cubrir los riesgos de daños causados a la entidad durante la vigencia del contrato y un (1) año más. | | |
| | **5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | | |
| 5.1 | El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". | | REQUERIR |
| 5.2 | El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta certificado no superior a tres meses emitido por las Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o unión es temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. | | REQUERIR |

| 6. CONDICIONES AMBIENTALES (GS-2026-002172-DISAN) | | | |
|---|---|---|---|
| 6.1 | Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana. | X | |
| 6.2 | Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista. | x | |
| 6.3 | En caso de generarse residuos peligrosos y/o de aparatos eléctricos y electrónicos, los mismos deberán disponerse a través de un gestor externo autorizado con licencia ambiental aplicable, de acuerdo a la normatividad legal vigente, suministrando al supervisor del contrato la documentación que soporte dicha gestión cuando se requiera | x | |
| 6.4 | El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policia Nacional, con motivo de la actividad contractual. | x | |

## EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

| | | |
|---|---|---|
| | **Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio**<br><br>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar y Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar certificaciones de contratos celebrados y/o ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto asignado, estas certificaciones deberán contener la siguiente información;<br><br>Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica:<br>• Nombre del Contratante.<br>• Objeto del Contrato.<br>• Detalle de los servicios prestados.<br>• Fecha de expedición de la certificación.<br>• Fecha de Iniciación del contrato.<br>• Fecha de Finalización del contrato.<br>• Valor total del contrato en pesos colombianos.<br>• Anotación de cumplimiento del objeto contratado.<br>• Nombre, firma y documento de identificación del Representante Legal o por quien haga sus veces o por el Apoderado debidamente facultado para ello.<br>• Teléfono del Contratante. | **CUMPLE**<br><br>**CERTIFICA CON CONTRATO No No 96-7-201467-23** Suscrito HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA, por valor de 70.000.000 |

## EXPERIENCIA DEL PERSONAL

| | NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 2.2 | Se requieren un (1) técnico o tecnólogo en sistemas con título otorgado por entidad educativa debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, en sistemas, informática, electrónica, telecomunicaciones y/o carreras afines los cuales deberán contar cada uno con experiencia técnica de un (1) año y experiencia especifica en mantenimiento de equipos de cómputo periféricos, scanner. La hoja de vida deberá ser presentada únicamente por el adjudicatario y junto con la oferta el proponente deberá presentar el ANEXO N° 12 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO en la que se comprometa a prestar el servicio con personal que cumpla el perfil solicitado por la DISAN. | X | |

## RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA
## EVALUACIÓN TÉCNICA PN DISAN MIC 002 2026

| OFERENTE | CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS | EXPERIENCIA PROPONENTE | EXPERIENCIA DEL PERSONAL |
|---|---|---|---|
| *ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS* | **REQUERIR ITEM 5.1 5.2 certificación esta expirada, debe ser no mayor a tres meses** | CUMPLE | CUMPLE |

Atentamente

Subintendente **MAUREN XIOMARA CÁRDENAS VASQUEZ**
Técnico en grupo de Tecnologías y Las Comunicaciones Disan
Integrante del Comité técnico

Fecha de elaboración: 30/03/2026
Ubicación: mis documentos/2026

Calle 44 50-51 CAN
Teléfono: 5804400 Ext 7403
disan.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS Y CONCURRENCIA

No. GS- 2026 - 037557 GUMEC – ARASI 20.1

Bogotá, D.C., 05 MAY 2026

Señora mayor
SANDRA LILIANA PEÑA MARTINEZ
Jefe Grupo Contratos
Grupo Contratos
Calle 44 No. 50-51 CAN piso 1
Bogotá D.C.

Asunto: tercera evaluación económica proceso PN DISAN MIC 002 2026

En atención a la Resolución 133 de 20260319 respetuosamente me permito informar a mi mayor, la evaluación económica realizada al proceso **PN DISAN MIC 002 2026** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ESCÁNER DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, QUE INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA,** con un presupuesto de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA.**

Según la invitación pública MIC 002 2026 DISAN numeral 2.3. De orden económico, el proponente ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS allega los documentos solicitados así:

| EMPRESA | ANEXO OFERTA ECONÓMICA | FORMATO TERCEROS | CERTIFICACIÓN BANCARIA | RUT |
|---|---|---|---|---|
| ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE 03/02/2026 | NO CUMPLE 28/01/2026 |

De acuerdo al anexo oferta económica el porcentaje ofertado por el oferente es de 52%, el cual es aplicado a cada uno de los valores que se enuncian a continuación:

| ÍTEM Y/O LOTE | RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL | RECURSO | UNIDAD DE DESTINO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR TOTAL PARA CONTRATACION, INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL PARA CONTRATACION | PORCENTAJE OFERTADO 52% | VALOR FINAL PARA CONTRATACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | A-02-02-02-008-07-01-03 | 16 | Dirección de Sanidad | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, DISCO DURO 1 TERA SSD NVMe PCIe 4.0 NV2 | 1 | $ 500,991 | $ 500,991 | $ 260,515 | $ 240,476 |
| 2 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, DISCO DURO DE 480 GIGAS ESTADO SOLIDO SATA CON CONECTOR DE DATOS Y PODER | 1 | $ 232,684 | $ 232,684 | $ 120,996 | $ 111,688 |
| 3 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, DISCO DURO DE 240 GIGAS ESTADO SOLIDO SATA CON CONECTOR DE DATOS Y PODER | 1 | $ 194,408 | $ 194,408 | $ 101,092 | $ 93,316 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, DISCO DURO DE 512 GIGAS ESTADO SOLIDO SATA CON CONECTOR DE DATOS Y PODER | 1 | $ 299,219 | $ 299,219 | $ 155,594 | $ 143,625 |
| 5 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, MAIN BOARD INTEL PARA EQUIPO HP, COMPAQ pro 4300 AIO | 1 | $ 735,174 | $ 735,174 | $ 382,290 | $ 352,884 |
| 6 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO MEMORIA 4GB DDR3 PARA PORTATIL | 1 | $ 101,947 | $ 101,947 | $ 53,012 | $ 48,935 |
| 7 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO MEMORIA 8GB DDR4 PARA PORTATIL | 1 | $ 148,444 | $ 148,444 | $ 77,191 | $ 71,253 |
| 8 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, MOUSE USB ÓPTICO NETSCROLL | 1 | $ 23,854 | $ 23,854 | $ 12,404 | $ 11,450 |
| 9 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO PROCESADOR I CORE 5 (3,3 GHZ) | 1 | $ 660,252 | $ 660,252 | $ 343,331 | $ 316,921 |
| 10 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO TECLADOS CONECTOR USB | 1 | $ 33,259 | $ 33,259 | $ 17,295 | $ 15,964 |
| 11 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, BOARD MSI MPG X570 | 1 | $ 663,681 | $ 663,681 | $ 345,114 | $ 318,567 |
| 12 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, PROCESADOR RYZON 5 5600 | 1 | $ 673,831 | $ 673,831 | $ 350,392 | $ 323,439 |
| 13 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO BOARD DELL 7780 | 1 | $ 1,020,770 | $ 1,020,770 | $ 530,800 | $ 489,970 |
| 14 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO FUNETE DE PODER DELL 7780 | 1 | $ 299,851 | $ 299,851 | $ 155,923 | $ 143,928 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, KIT DE RODILLOS PARA SCANER EPSON GT-S85 | 1 | $ 232,185 | $ 232,185 | $ 120,736 | $ 111,449 |
| 16 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, KIT DE RODILLOS PARA SCANER EPSON GT-S80 | 1 | $ 237,720 | $ 237,720 | $ 123,614 | $ 114,106 |
| 17 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO, KIT DE RODILLOS PARA SCANER EPSON DS-7500 | 1 | $ 233,844 | $ 233,844 | $ 121,599 | $ 112,245 |
| 18 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO PANTALLA LENOVO M920Z | 1 | $ 891,215 | $ 891,215 | $ 463,432 | $ 427,783 |
| 19 | | 16 | | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO RESPUESTO BOARD LENOVO M920Z | 1 | $ 829,953 | $ 829,953 | $ 431,576 | $ 398,377 |

Por lo anterior, el evaluador económico se permite informar el oferente ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS no cumple con los requisitos exigidos, por lo cual se solicita allegar certificación bancaria y RUT con fecha de expedición no superior a un (1) mes, como se enuncia en la invitación pública.

Además, y teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica *"Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido..."* y a lo indicado en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se solicita al oferente la justificación del porcentaje ofertado.

Atentamente,

Subintendente **DIANA BRIGITE VARGAS CASTRO**
Responsable Recepción y Tramite de información en Salud

Elaboró: SI. Diana Brigite Vargas Castro
Responsable Recepción y Tramite de información en Salud
Grupo Auditoría Cuentas Médicas y Concurrencia

Fecha de elaboración: 05/05/2026
Ubicación c:\\ Z:\ Documentos2026